Oscar Kolbach Correa
Abogado

Importancia de la interpretación en el Arte

Las denominadas manifestaciones artísticas han sido tradicionalmente definidas por los críticos especializados como aquellas expresiones creativas que, mediante diversos recursos, permiten a su autor transmitir sus ideas, emociones y propia percepción sobre el mundo exterior, entendiéndose el Arte mismo como una verdadera necesidad social, ya sea a través de las artes plásticas, la literatura y poesía, la música y el teatro.

Respecto a la forma de ejecución o interpretación de tales obras de arte, existe una diferenciación que distingue entre: a) Aquellas en que los autores, una vez concluida una determinada obra, no requieren de intermediario alguno para llegar al público y de este modo legarla a la posteridad; y b) las que de por sí necesitan ineludiblemente -salvo escasas excepciones- la colaboración de intérpretes especializados para la difusión de sus respectivos trabajos.

Así se demuestra en los casos específicos de la pintura y escultura, en los cuales sus creadores conciben, ejecutan y terminan por sí mismos sus obras, sin intervención alguna de terceros, integrándolas de esta manera al patrimonio de la Humanidad.

Por su parte, la literatura y la poesía en principio tampoco requieren la intervención de terceros, excepto cuando el lector no puede acceder a ellas en el mismo idioma en el que las escribieron sus respectivos autores. En esos casos, siempre se deberá recurrir a un intermediario especializado -traductor-, aún con el riesgo de la paronimia "Traduttore Traditore", porque ya sea por la incapacidad de este o por otra causa se altere gravemente el pensamiento original del autor, lo que igualmente ocurre en la creación poética.

En lo que atañe a la música, particularmente la denominada selecta, nos encontramos ante el paradigma de la extrema y absoluta necesidad de contar siempre con uno o más intermediarios -intérpretes, cantantes o conjuntos orquestales- para hacer llegar al público la correspondiente manifestación artística de su autor.

La razón de lo anterior radica en que si bien en las partituras musicales se contiene un verdadero idioma universal que obviamente se plasma en la producción de sonidos que representen las ideas del compositor, esto requiere ser necesariamente realizado por intérpretes especializados. Incluso, en el caso que el propio creador también fuera un eximio solista de uno o más instrumentos, toda vez que en tal situación igualmente se necesitarán intérpretes para ejecutar sus obras.

Ello, salvo en la situación en que el compositor hubiera alcanzado en vida a grabar sus propias composiciones solistas. No olvidemos que ya en los lejanos tiempos en que Thomas A. Edison inventó el fonógrafo con cilindros de cera, el 2 de diciembre de 1889, el genial Johannes Brahms grabó algunas palabras de presentación e incluso interpretó parte de su Danza Húngara Nº1.

De igual manera, es dable recordar que, con la invención del sistema *Werke Piano Rolls,* algunos grandes genios dejaron felizmente registradas ciertas obras para la posteridad, tales como Grieg, Paderewski, Saint-Saëns, Debussy, Ravel, Mahler y Richard Strauss, entre otros.

Finalmente, en lo que atañe al teatro la situación en análisis no puede ser más clara. Simplemente no se concibe ninguna creación dramática en la que no se precise la presencia de actores o actrices que representen el mensaje e ideas de los respectivos dramaturgos.

En suma, a guisa de colofón, y salvo las excepciones antes referidas, es dable concluir la extrema importancia de la existencia de la interpretación en la representación de las manifestaciones artísticas de los grandes genios del Arte.